

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

**Resolución No. 180 de 2023**  
**(17 de julio de 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LISTA DE ELEGIBLES PARA EL ÁREA ARTÍSTICA DE MÚSICA, REASIGNACIÓN PRINCIPAL, REASIGNACIÓN RESIDUAL, LIBERACIÓN DE RECURSOS Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: ARTE EN CIRCULACIÓN”.**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas en la Resolución Número 328 de 2018, nombrado mediante Decreto No. 0093 del 28 de junio de 2022, proferido por el Municipio de Bucaramanga, posesionado mediante diligencia N°0144 del 01 de julio de 2022 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 092 del 10 de mayo 2023, se ordenó la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN” liderada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de la convocatoria serían establecidos en el documento “CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN”, el cual hace parte integral de la presente resolución.

Que en los requisitos generales de participación en el aparte numeral 12 del pliego de la convocatoria: “(...) El IMCT a través de la subdirección técnica designará un jurado en cada categoría de reconocida trayectoria e idoneidad, que serán, seleccionados a través de convocatoria pública de estímulos 2023: Banco de jurados, de acuerdo con los perfiles establecidos al ofertar la convocatoria. Estos jurados serán los encargados de leer, revisar y evaluar las propuestas habilitadas, emitirán un concepto escrito de las mismas, y recomendarán a los ganadores.

Que, mediante la Resolución No. 066 del 31 de marzo de 2023, se realizó el lanzamiento y apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “BANCO DE JURADOS”, con el fin de dar continuidad a la política de fomento al sector artístico, cultural y creativo de Bucaramanga, en términos de transparencia y debida objetividad en el proceso de evaluación de las propuestas habilitadas participantes en las diferentes convocatorias se realice a través una convocatoria nacional de jurados conformada por personas naturales, profesionales con y sin título universitario de diversas disciplinas del conocimiento, con experiencia en campos de las culturas, las artes, las industrias creativas y el patrimonio cultural.

Que, mediante la lista de elegibles del 28 de abril de 2023, se realizó la consolidación de los perfiles participantes, quienes conforman el banco de jurados del programa de fomento a la producción artística y cultural del municipio de Bucaramanga, de la cual se seleccionarán y designarán los jurados encargados de evaluar las propuestas presentadas a diferentes convocatorias públicas que ofrece el imct, en el fortalecimiento de procesos de selección, que para el caso específico se requiere para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN”

Que, mediante la Resolución No. 121 del 1 de junio de 2023, se acoge la selección y designación de la terna de jurados de conformidad con los criterios contemplados en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN”, información que se puede validar en las hojas de vida seleccionadas y las cartas de aceptación de los jurados, proceso realizado por la subdirección técnica del imct a cargo del Dra. Licette Yobelly Moros Rincón, a través de su equipo asesor y equipo de fomento a la producción artística. Que para el área artística de MÚSICA la terna de jurados designada corresponde a:

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

Nombre	No. documento de identidad
RAIZZA CATHALINA ROMERO VELASQUEZ	C.C. 52.907.871
JULIÁN EDUARDO PANTOJA PEREA	C.C. 94.495.188
ANDRÉS MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C. 80.073.551

Que, de conformidad con los términos de referencia, cada jurado designado para el área artística realizó de manera independiente la evaluación de las propuestas habilitadas mediante informe de habilitados y bajo los compromisos, actividades y obligaciones adquiridas y establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "BANCO DE JURADOS", cuya validez se ratifica mediante la resolución 066 de 2023; en relación a los criterios de evaluación según las condiciones generales y específicas establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN" cuya validez se ratifica mediante la Resolución 121 de 2023.

Que, una vez se realizó la evaluación de la totalidad de las propuestas artísticas presentadas en el área artística de MÚSICA de acuerdo con los criterios establecidos, se llevó a cabo la consolidación de la lista de elegibles ordenadas de mayor a menor puntaje, acogiendo los mejores puntajes según recomendaciones efectuadas por los jurados.

Que, por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgarán los correspondientes estímulos, junto con los aportes en dinero que serán entregados a los mismos por parte del imct:

No	CATEGORIA	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
1	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MARIA FERNANDA CARDENAS HERNANDEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 1095929568	\$ 1.200.000
2	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	DIEGO MAURICIO SERRANO PLATA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91525945	\$ 1.200.000
3	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	DIEGO HERNÁN BARRIOS CASTELLANOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098789455	\$ 1.200.000
4	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	WILLIAM ALEJANDRO RESTREPO CUBILLOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098746513	\$ 1.200.000
5	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PEQUEÑO FORMATO DE 2 A 3	GRUPOS CONSTITUIDOS	PROYECTO CHUANA representado por ELKIN FERLEY MORENO	\$ 2.600.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

	INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA		CAMARGO identificado con Cedula de Ciudadanía No 91045473	
6	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PEQUEÑO FORMATO DE 2 A 3 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	QUIMERA CANDELA Y CLARINOTS representado por ANDRES FELIPE FORERO ARENAS identificada con Cedula de Ciudadanía No 1125229877	\$ 2.600.000
7	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	JUAN IBARRA Y LOS CHUCUREÑOS representado por JUAN IBARRA OJEDA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91044472	\$ 5.000.000
8	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CUNA GUANE representado por LEONARDO SARMIENTO SEQUEDA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91508207	\$ 5.000.000
9	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CORDILLERA representado por JUAN FERNANDO ORTIZ RICAURTE identificado con Cedula de Ciudadanía No 13742391	\$ 5.000.000
10	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CENTRO PARA LIMITADOS VISUALES LUIS BRILLE CORPORACION CENTRO LUIS BRILLE con NIT: 901096651- 5 representado legalmente por SILVIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 63368557	\$ 5.000.000
11	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GAITABUNYÍ representado por: JOHANA ALEXANDRA DULCEY ULLOA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098623684	\$ 5.000.000
12	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	IKARA WAYRA representado por: ANA MARIA ROMERO SANABRIA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098640479	\$ 5.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

13	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	NATURAL FAMILY CREW representado por EDWIN JAHIR PICO BERNAL identificado con Cedula de Ciudadanía No 1095814006	\$ 5.000.000
14	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GUAJEO representado por: DIEGO ANDRES DUARTE NIÑO identificado con Cedula de Ciudadanía No 13862477	\$ 5.000.000
15	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA RONDALLA BUMANGUESA representado por JUAN CARLOS GUERRERO VEGA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91231873	\$ 5.000.000
16	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LOS BASTONES DEL RITMO representado por HENRY HERRERA RODRIGUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91272665	\$ 5.000.000
17	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ORQUESTA REY AND REY representado por VICTOR MANUEL REY PILONIETA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91208811	\$ 8.000.000
18	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	FAMILIA ZOEH representado por RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ OSPINO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73138072	\$ 8.000.000
19	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ENKELÉ representado por MARÍA CAROLINA DELGADO SERRANO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 63540644	\$ 8.000.000
20	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	KUISITAMBÓ representado por MARITZA CLAVIJO DE MEJIA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37311877	\$ 8.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

21	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LOS MASTERS _LOS MASTERS DE COLOMBIA representado por MANUEL JOAQUÍN GALVIS ARDILA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13829460	\$ 8.000.000
22	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ZONA 8 ORQUESTA representado por JORGE EDUARDO ECHEVERRIA ORTEGA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91533622	\$ 8.000.000
23	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CORAL VOCES DE SANTANDER representado por MIGUEL ANGEL GOMES NUNEZ identificado con Cedula de Extranjería No. 434129	\$ 8.000.000

Que, el pliego de condiciones de la convocatoria, señala en el acápite de reasignación de recursos que en caso de aquellas categorías que se declaren desiertas o no se asignen la totalidad de los estímulos ofrecidos, el imct podrá reasignar los recursos según lo considere pertinente, bajo uno criterios específicos, para esta categoría artística se viabiliza la reasignación principal en consideración a los criterios establecidos en el numeral 13 del pliego de condiciones: (...) La reasignación de recursos priorizará el área artística donde se declaren desiertos el número de estímulos definidos por categorías, siempre que el puntaje supere los 70 puntos y sea el de mayor puntuación según la lista de elegibles.

Que, dado a los anterior se procede adjudicar por resignación principal a un (1) estímulos más al área artística de MÚSICA, correspondiente a las siguientes postulaciones por cumplir con los criterios establecidos:

No	CATEGORIA	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
24	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA JURÍDICA	ESCUELA TALLER PARA CIEGOS - ETACI con NIT: 890203082-5 representado legalmente por HERNAN GOMEZ QUESADA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91249858	\$ 8.000.000

Que, así mismo, el pliego de condiciones de la convocatoria, señala en el acápite de reasignación de recursos que en caso de aquellas categorías que se declaren desiertas o no se asignen la totalidad de los estímulos ofrecidos, el imct podrá reasignar los recursos según lo considere pertinente, bajo uno criterios específicos, para esta categoría artística se viabiliza la reasignación residual según los recursos liberados parcialmente mediante la resolución 157 de 2023 donde aún se registras un saldo parcial sin ejecutar, previa las reasignaciones efectuadas al área artística de artes plásticas y visuales y en consideración a los criterios establecidos en el numeral 13 del pliego de condiciones: (...) "En segundo orden operará la reasignación residual, que debe entenderse cuándo en el área no se pueda realizar reasignación, caso en el cual la reasignación se llevará cabo en otras áreas que tengan presupuestos previstos equivalentes o que alcancen a financiarse con el presupuesto correspondiente a saldos, consolidando los saldos para reasignación presupuestal con montos que

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

alcancen a cubrirse, validando que las propuestas superen los 70 puntos y sean las de mayor puntuación según la lista de elegibles, siempre y cuando sea correlacional a la meta específica del plan de acción”.

Que, dado a los anterior se procede adjudicar por resignación residual a veinte (20) estímulos más al área artística de MÚSICA, correspondiente a las siguientes postulaciones por cumplir con los criterios establecidos:

No	CATEGORIA	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
25	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA ESENCIA representado por JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ PEREIRA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1098806767	\$ 8.000.000
26	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	AGRUPACION DE TAMBORAS TAMBUCAO representado por FABIAN ALEXANDER FLOREZ CARDENAS identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1098688084	\$ 8.000.000
27	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	BANDA FIESTERA SEÑORA BUCARAMANGA representado por: JANNETH ANDREA MORA ORTEGA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1102373938	\$ 5.000.000
28	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA JODENCIA representado por CÉSAR YOVANY GÓMEZ HERNÁNDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1100958839	\$ 8.000.000
29	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MIGUEL REY Y ORQUESTA representado por MIGUEL ANGEL REY PILONIETA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91241271	\$ 8.000.000
30	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO MUSICAL ONIX DE COLOMBIA representado por: JULIO CESAR GÓMEZ MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 13516056	\$ 5.000.000
31	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	AURELIO BANDA SHOW representado por: JUAN SEBASTIÁN PABON RUIZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1102384410	\$ 8.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

32	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO ECO representado por LUIS OMAR MORALES identificado con Cedula de Ciudadanía No 13805945	\$ 5.000.000
33	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MOJITO CARRANGUERO representado por ANDERSON QUINTERO CUADROS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098707375	\$ 5.000.000
34	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ANA RODELO representado por ANA MARIA RODELO MERCHE identificada con Cedula de Ciudadanía No 1095957179	\$ 5.000.000
35	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO KAOPA representado por DAVID GREGORIO GÓMEZ CASTELLANOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 91284247	\$ 5.000.000
36	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CARLOS BIGOTT Y SU GRUPO AMANECER LLANERO representado por CARLOS ALFREDO BIGOTT GONZALEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No 6608970	\$ 5.000.000
37	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	FASCINACIÓN CARRANGUERA representado por: WILSON ARMANDO PORTILLA VERA identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098687719	\$ 5.000.000
38	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	JULIÁN FELIPE FRANCO MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098719686	\$ 1.200.000
39	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ SALAMANCA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1232893683	\$ 1.200.000
40	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	SILVIA JULIANA LOPEZ CAICEDO identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098702716	\$ 1.200.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

41	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	ANDERSON MOGOLLON ROMERO identificado con Cedula de Ciudadanía No 91510241	\$ 1.200.000
42	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MUSIC BAND ORQUESTA representado por ANGELICA MARIA ARANGO ALMANZA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28489013	\$ 8.000.000
43	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MANUEL FRANCISCO PÉREZ TAPIAS identificado con Cedula de Ciudadanía No: 13879106	\$ 1.200.000

Que, según el informe de evaluación por medio del cual se consolida la lista de elegibles se tiene un empate en dos (2) propuestas artísticas en la categoría BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA, para dicho desempate se tomara en cuenta las condiciones de consolidación establecidas en el numeral 12. PROCESO DE EVALUACIÓN, el cual reza: (...) “En el caso de presentarse un empate, se seleccionará la propuesta que se haya postulado primero”, razón por la cual se adjudica como ganador a la propuesta que se postuló el 18 de mayo de 2023 a las 12:01:15 pm, la cual corresponde a:

No	CATEGORIA	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
44	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	SERGIO JESUS FUENTES DUARTE identificado con Cedula de Ciudadanía No 91293949	\$ 1.200.000

Que, dadas las anteriores reasignaciones de acuerdo con lo estipulado en el numeral 13 del pliego de condiciones, la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN queda con un saldo parcial por categorías artísticas de OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$812.500) suma liberada en la presente resolución en ejercicio de la función administrativa y financiera que tiene el imct, y en atención a las condiciones generales de la convocatoria.

Que, de acuerdo con el proceso de asignación de zonas liderado por las dependencias que programan la agenda cultural de la entidad (extensión cultural y subdirección de turismo) y en consideración a lo dispuesto por el numeral 23 del pliego de condiciones: (...) “para las presentaciones artistas de las artes escénicas que tengan intervención en la zona rural se dispone un presupuesto adicional del contemplado en la categoría específica por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000) para su traslado a dichos espacios previa definición de la programación por parte de la extensión cultural del imct”. Las siguientes propuestas tendrán una asignación presupuestal adicional.

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO POR CATEGORIA	VALOR TRASLADO ZONA RURAL	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	CARLOS BIGOTT Y SU GRUPO AMANECER LLANERO representado por CARLOS ALFREDO BIGOTT GONZALEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No 6608970	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000
2	LOS BASTONES DEL RITMO representado por HENRY HERRERA RODRIGUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91272665	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000
3	CORPORACION CENTRO PARA LIMITADOS VISUALES LUIS BRAILLE CORPORACION CENTRO LUIS BRAILLE con NIT: 901096651-5 representado legalmente por SILVIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 63368557	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000
4	JULIÁN FELIPE FRANCO MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098719686	\$ 1.200.000	\$300.000	\$1.500.000
5	GRUPO MUSICAL ONIX DE COLOMBIA representado por: JULIO CESAR GÓMEZ MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 13516056	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000
6	BANDA FIESTERA SEÑORA BUCARAMANGA representado por: JANNETH ANDREA MORA ORTEGA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1102373938	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000
7	JUAN IBARRA Y LOS CHUCUREÑOS representado por JUAN IBARRA OJEDA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91044472	\$ 5.000.000	\$300.000	\$5.300.000

Que, dadas las asignaciones por traslado en zona rural según la programación y adenda cultural de la entidad en sus programas institucionales liderados por la extensión cultural, se tiene un saldar parcial por traslado de zona rural de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000) suma liberada en la presente resolución en ejercicio de la función administrativa y financiera que tiene el imct, y en atención a las condiciones generales de la convocatoria.

Que, Que, los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores del área artística de MÚSICA de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN, se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00369 del 10 de mayo de 2023.

Que, el Comité Técnico de Estímulos certifica que los ganadores del área artística de MÚSICA de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

Página 9 | 16

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

**ARTÍCULO PRIMERO:** **ACOGER** la lista de elegibles consolidada según la evaluación efectuada por los jurados del área artística de MÚSICA de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: “ARTE EN CIRCULACIÓN y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

No	CATEGORIA	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	VALOR ADJUDICADO
1	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MARIA FERNANDA CARDENAS HERNANDEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 1095929568	\$ 1.200.000
2	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	DIEGO MAURICIO SERRANO PLATA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91525945	\$ 1.200.000
3	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	DIEGO HERNÁN BARRIOS CASTELLANOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098789455	\$ 1.200.000
4	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	WILLIAM ALEJANDRO RESTREPO CUBILLOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098746513	\$ 1.200.000
5	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PEQUEÑO FORMATO DE 2 A 3 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	PROYECTO CHUANA representado por ELKIN FERLEY MORENO CAMARGO identificado con Cedula de Ciudadanía No 91045473	\$ 2.600.000
6	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PEQUEÑO FORMATO DE 2 A 3 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	QUIMERA CANDELA Y CLARINOTS representado por ANDRES FELIPE FORERO ARENAS identificada con Cedula de Ciudadanía No 1125229877	\$ 2.600.000
7	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	JUAN IBARRA Y LOS CHUCUREÑOS representado por JUAN IBARRA OJEDA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91044472	\$ 5.300.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

8	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CUNA GUANE representado por LEONARDO SARMIENTO SEQUEDA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91508207	\$ 5.000.000
9	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CORDILLERA representado por JUAN FERNANDO ORTIZ RICAURTE identificado con Cedula de Ciudadanía No 13742391	\$ 5.000.000
10	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CENTRO PARA LIMITADOS VISUALES LUIS BRAILLE CORPORACION CENTRO LUIS BRAILLE con NIT: 901096651-5 representado legalmente por SILVIA PATRICIA PINZON RODRIGUEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No 63368557	\$ 5.300.000
11	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GAITABUNYÍ representado por: JOHANA ALEXANDRA DULCEY ULLOA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098623684	\$ 5.000.000
12	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	IKARA WAYRA representado por: ANA MARIA ROMERO SANABRIA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098640479	\$ 5.000.000
13	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	NATURAL FAMILY CREW representado por EDWIN JAHIR PICO BERNAL identificado con Cedula de Ciudadanía No 1095814006	\$ 5.000.000
14	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GUAJEO representado por: DIEGO ANDRES DUARTE NIÑO identificado con Cedula de Ciudadanía No 13862477	\$ 5.000.000
15	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA RONDALLA BUMANGUESA representado por JUAN CARLOS GUERRERO VEGA identificado con Cedula de Ciudadanía No 91231873	\$ 5.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

16	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LOS BASTONES DEL RITMO representado por HENRY HERRERA RODRIGUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91272665	\$ 5.300.000
17	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ORQUESTA REY AND REY representado por VICTOR MANUEL REY PILONIETA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91208811	\$ 8.000.000
18	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	FAMILIA ZOEH representado por RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ OSPINO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73138072	\$ 8.000.000
19	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ENKELÉ representado por MARÍA CAROLINA DELGADO SERRANO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 63540644	\$ 8.000.000
20	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	KUISITAMBÓ representado por MARITZA CLAVIJO DE MEJIA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37311877	\$ 8.000.000
21	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LOS MASTERS _LOS MASTERS DE COLOMBIA representado por MANUEL JOAQUÍN GALVIS ARDILA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13829460	\$ 8.000.000
22	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ZONA 8 ORQUESTA representado por JORGE EDUARDO ECHEVERRIA ORTEGA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91533622	\$ 8.000.000
23	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CORAL VOCES DE SANTANDER representado por MIGUEL ANGEL GOMES NUNEZ identificado con Cedula de Extranjería No. 434129	\$ 8.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

24	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA JURÍDICA	ESCUELA TALLER PARA CIEGOS - ETACI con NIT: 890203082-5 representado legalmente por HERNAN GOMEZ QUESADA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91249858	\$ 8.000.000
25	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA ESENCIA representado por JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ PEREIRA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1098806767	\$ 8.000.000
26	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	AGRUPACION DE TAMBORAS TAMBUCAO representado por FABIAN ALEXANDER FLOREZ CARDENAS identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1098688084	\$ 8.000.000
27	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	BANDA FIESTERA SEÑORA BUCARAMANGA representado por: JANNETH ANDREA MORA ORTEGA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1102373938	\$ 5.300.000
28	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA JODENCIA representado por CÉSAR YOVANY GÓMEZ HERNÁNDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1100958839	\$ 8.000.000
29	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MIGUEL REY Y ORQUESTA representado por MIGUEL ANGEL REY PILONIETA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91241271	\$ 8.000.000
30	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO MUSICAL ONIX DE COLOMBIA representado por: JULIO CESAR GÓMEZ MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 13516056	\$ 5.300.000
31	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	AURELIO BANDA SHOW representado por: JUAN SEBASTIÁN PABON RUIZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1102384410	\$ 8.000.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

32	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO ECO representado por LUIS OMAR MORALES identificado con Cedula de Ciudadanía No 13805945	\$ 5.000.000
33	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MOJITO CARRANGUERO representado por ANDERSON QUINTERO CUADROS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098707375	\$ 5.000.000
34	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	ANA RODELO representado por ANA MARIA RODELO MERCHE identificada con Cedula de Ciudadanía No 1095957179	\$ 5.000.000
35	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO KAOPA representado por DAVID GREGORIO GÓMEZ CASTELLANOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 91284247	\$ 5.000.000
36	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	CARLOS BIGOTT Y SU GRUPO AMANECER LLANERO representado por CARLOS ALFREDO BIGOTT GONZALEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No 6608970	\$ 5.300.000
37	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA MEDIANO FORMATO DE 4 A 7 INTEGRANTES, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	FASCINACIÓN CARRANGUERA representado por: WILSON ARMANDO PORTILLA VERA identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098687719	\$ 5.000.000
38	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	JULIÁN FELIPE FRANCO MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No 1098719686	\$ 1.500.000
39	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ SALAMANCA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1232893683	\$ 1.200.000
40	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	SILVIA JULIANA LOPEZ CAICEDO identificada con Cedula de Ciudadanía No 1098702716	\$ 1.200.000

RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

41	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	ANDERSON MOGOLLON ROMERO identificado con Cedula de Ciudadanía No 91510241	\$ 1.200.000
42	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA GRAN FORMATO DE 8 INTEGRANTES EN ADELANTE, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	GRUPOS CONSTITUIDOS	MUSIC BAND ORQUESTA representado por ANGELICA MARIA ARANGO ALMANZA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28489013	\$ 8.000.000
43	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	MANUEL FRANCISCO PÉREZ TAPIAS identificado con Cedula de Ciudadanía No: 13879106	\$ 1.200.000
44	BECA DE CIRCULACION PRESENCIAL DE MUSICA PARA SOLISTAS EN CUALQUIER GENERO, CON 2 FUNCIONES DE 50 MINUTOS CADA UNA	PERSONA NATURAL	SERGIO JESUS FUENTES DUARTE identificado con Cedula de Ciudadanía No 91293949	\$ 1.200.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El pago del estímulo se hará de la forma prevista por el numeral 17 del pliego de condiciones de la convocatoria y previa disponibilidad del registro presupuestal asignado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN, se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00369 del 10 de mayo de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO:** Son derechos de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN, los contemplados en el numeral 15.2 del pliego de la convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO:** Son deberes de los ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: "ARTE EN CIRCULACIÓN, los contemplados en el numeral 15.1 del pliego de la convocatoria.

**ARTICULO SEXTO:** LIBERAR la apropiación realizada con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 23-00348 del 27 de abril de 2023 por la suma de DOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.012.500) correspondientes a los saldar por categorías artísticas y traslados en zona rural asignados a la meta PD.1.2.2.2.1.43.7 META: Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.



RESOLUCIÓN N° 180 DE 2023 (julio 17 de 2023)

- ARTICULO SEPTIMO:** Enviar copia a la subdirección administrativa y financiera del imct con la finalidad que proceda a realizar la liberación de recursos atrás descrita.
- ARTICULO OCTAVO:** Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.
- ARTICULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del dos mil veintitrés (2023).

“FIRMADO EN ORIGINAL”

**LUIS CARLOS SILVA DUARTE**

Director General

Elaboró aspectos técnicos: Dania Alexandra León Vargas – Apoyo contratista subdirección técnica  
Elaboró aspectos jurídicos: Elkin Javier Flórez Zayas – Contratista apoyo jurídico subtecnica  
Revisó aspectos técnicos y jurídicos Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.  
Aprobó aspectos técnicos: Licette Yobelly Moros Leon - Subdirectora Técnica  
Aprobó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas – Jefe Oficina Asesora Jurídica